


EDICTOS, AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES, DICTÁMENES Y CONVOCATORIAS



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TRABAJAMOS CON ORDEN Y ESPERANZA / 2018-2021

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Convocatoria: 005/2019

Licitación Pública Estatal

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo en su Artículo 26 Fracción II, se convoca a los interesados que desean participar en la(s) licitación(es), para la contratación y de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
EO-R33-019-2019	\$ 5,000.00	01/07/2019	02/07/2019 09:00 horas	02/07/2019 10:20 horas	12/07/2019 09:00 horas
Descripción general de la obra					
Repavimentación de Calles en Colonias del Municipio de Solidaridad Col. Colosio Fase 1					
			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
			29/07/2019	90	\$ 2'600,000.00
EO-R33-020-2019	\$ 5,000.00	01/07/2019	02/07/2019 12:00 horas	02/07/2019 13:20 horas	12/07/2019 12:00 horas
Descripción general de la obra					
Repavimentación de Calles en Colonias del Municipio de Solidaridad Col. Colosio Fase 2					
			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
			29/07/2019	90	\$ 2'600,000.00
EO-R33-021-2019	\$ 5,000.00	01/07/2019	02/07/2019 15:00 horas	02/07/2019 16:20 horas	12/07/2019 15:00 horas
Descripción general de la obra					
Repavimentación de Calles en Colonias del Municipio de Solidaridad Col. Colosio Fase 3					
			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
			29/07/2019	90	\$ 2'600,000.00
EO-RF-022-2019	\$ 5,000.00	01/07/2019	03/07/2019 09:00 horas	03/07/2019 10:20 horas	15/07/2019 09:00 horas
Descripción general de la obra					
Reconstrucción de Pavimentos con Concreto Hidráulico en Zonas Prioritarias del Municipio de Solidaridad, Av. 115					
			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
			30/07/2019	105	\$ 3'500,000.00

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
EO-RF-023-2019	\$ 5,000.00	01/07/2019	03/07/2019 12:00 horas	03/07/2019 13:20 horas	15/07/2019 12:00 horas
Descripción general de la obra					
Reconstrucción de Pavimentos con Concreto Hidráulico en Zonas Prioritarias del Municipio de Solidaridad, Av. CTM					
			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
			30/07/2019	105	\$ 3'500,000.00

Requisitos para adquirir las bases en la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático del Municipio de Solidaridad:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para ver y venta en: las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, C.P. 77723. Teléfono: 8773050. Extensiones 10033, de lunes a viernes a partir del día 27 de junio al 01 de julio de 2019; con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: En efectivo o cheque certificada, expedido a nombre del Municipio de Solidaridad.
- La procedencia de los recursos son provenientes de: Recursos del Ramo 33 y Recursos Fiscales, para el ejercicio fiscal 2019.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el día y hora señalados, partiendo de las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora señalados en: las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora señalados en: las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- Utilización de las oficinas: Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- El(la) idioma(s) en que deberá(n) presentarse la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Pavimentación de Calles y Avenidas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para su inscripción son: 1.-Escrito de Solicitud de inscripción al concurso en hoja membretada de la empresa, dirigida al Ing. Jesús Antonio Terreros Lara Director General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, debidamente sellada de recibo por la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, en donde exprese su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos del licitante, Registro Federal de Contribuyentes, Nombre y Domicilio Fiscal actualizado, así como en su caso los de su apoderado o representante legal. Trabajados de personas morales, además se señalará la descripción del objeto fiscal de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas en las que consta el acta constitutiva y en su caso, sus reformas o modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, el representante legal del licitante, los datos de las escrituras públicas en las que consta el acta constitutiva en las que le fueron otorgadas las facultades de representación, así como para actos de administración y su identificación oficial, debiendo prepararse una dirección de correo electrónico para recibir cualquier notificación que amerite la presente licitación; así mismo esta no se exonerará de dar cumplimiento a las obligaciones que la Contraloría Municipal y la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático demandan aplicando la Cláusula Primera, Punto No. 6 de las bases de licitación. 2.- Copia de la Escritura Pública Protocolizada que otorga personalidad al representante legal para actos de administración y gestión de su identificación oficial de ambos lados. 3.- Copia del testimonio del Acta Constitutiva Protocolizada y Modificaciones en su caso según su naturaleza jurídica, debidamente inscrita en el registro público correspondiente, en caso de ser persona física, copia del acta de nacimiento en formato actualizado. 4.- Demostrar el capital contable mínimo requerido para la convocante, mediante el último balance general, anexando la copia de la cédula profesional del contador público y copia de la Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. Solicitud de la Opinión y Respuesta Positiva del Art. 32-D del Código Fiscal Federal que se encuentre por internet en la página del SAT, así como escrito bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de acuerdo al Art. 32-D del Código Fiscal Federal, anexando copia de los últimos pagos de los impuestos de I.M.S.S., INFONAVIT y R.V.C. del año 2019. 5.-Currículum Vitae de la empresa, que demuestre la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar a la obra objeto de esta licitación señalando para los cinco últimos años los montos contratados y ejecutados, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos de la contratista. 6.-Relación de los contratos de obra en vigor celebrados con la administración pública, así como con particulares, señalando montos contratados y los importes por ejecutar, así como la ubicación de los contratos de obra en vigor celebrados con la administración pública, así como con particulares, señalando montos contratados y los importes por ejecutar, así como la ubicación de los contratos de obra en vigor celebrados con la administración pública, así como con particulares, señalando montos contratados y los importes por ejecutar, así como la ubicación de los últimos cinco años. 8.-Declarar por escrito y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo. 9.- Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de primer párrafo del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación. 10.- Copia del Registro en el Padrón de Contratistas expedido por el Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEOP), del presente ejercicio. 11.- Copia del pago de registro en el Padrón de Contratistas del Municipio de Solidaridad del presente ejercicio. 12.- Copia de Registro SEEM del presente ejercicio (Sistema de Información Empresarial Mexicana). 13.- Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de pertenecer o no a alguna Cámara, Federación o Asociación Civil de la República Mexicana, relacionada a la Industria de la Construcción, correspondiente al presente ejercicio civil, en caso de estar afiliado a alguna de las anteriores, presentar el documento del registro correspondiente. 14.- Copia del RFC comprobante de su domicilio fiscal (este debe estar ubicado dentro del territorio de Quintana Roo). Se presentarán originales de la documentación antes descrita para su cotejo y una copia simple que debe ser legible, previo a la revisión de los documentos solicitados y obtención del recibo para pago de bases. La recepción y expedición de documentos por parte de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático será dentro del plazo y horario de la venta de bases.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las ofertas generadas para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, aquel cuya proposición resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en esta convocatoria las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Honorable Ayuntamiento de Solidaridad y por tanto garantizará el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: Los pagos se formarán mediante estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes, las cuales deberán ser pagadas dentro de un plazo no mayor a 15 días naturales contados a partir de la fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.

SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, A 27 DE JUNIO DE 2019
C. LAURA ESTHER BERSTAIN NAVARRETE
PRESIDENTA MUNICIPAL
RUBRICA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO CIVIL ORAL
DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

En el expediente número 966/2015, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en contra de ÁNGEL RAFAEL REYES HERNÁNDEZ en fecha treinta de mayo del año dos mil diecinueve, esta Autoridad dictó un proveído, cuya parte conducente es del tenor literal siguiente: -----
"...con fundamento en lo dispuesto por el artículo 524 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, remátese en Pública subasta y Primera Almoneda el siguiente bien inmueble: CASA MARCADA CON EL NÚMERO VEINTITUNO DEL LOTE DIEZ, MANZANA DOCE, UBICADO EN LA AVENIDA CHAC MOOL DEL FRACCIONAMIENTO "LOS HEROES", DE LA SUPERMANZANA DOSCIENTOS VEINTIDOS, DE ESTA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO, el cual se adjudicaran en su caso al mejor postor conforme a derecho y por la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio de acuerdo al avalúo exhibido y que obra en autos del presente expediente.-----

Para tal efecto, se señalan las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE**, para que tenga verificativo la Audiencia Pública en la que se llevará a cabo la licitación en el local que ocupa este Juzgado.-----

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente ante este Juzgado, en billete de depósito una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor que sirve de base para el remate sin cuyo requisito no será admitido, tal y como lo dispone el artículo 528 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio que sirve de base al remate.-----

-Con fundamento en artículo 524 del Código procesal en consulta, para efectos dar la publicidad respectiva anúnciese el remate decretado en PRIMERA ALMONEDA PUBLICA convocando postores mediante edictos que deberán publicarse dos veces en una periodicidad de siete en siete días, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado. **En el entendido**, de que entre la última publicación y la fecha fijada para la celebración del remate deberá mediar por lo menos el término de siete días.-----

Así mismo en consideración a la publicidad cierta que debe darse al remate con la oportunidad debida para los fines de que se trata, **por una sola ocasión deberán fijarse edictos en los sitios públicos de costumbre**, tales como LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA ADRSCRIPCIÓN DE ESTE JUZGADO; CATASTRO MUNICIPAL Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD. Lo anterior, en ponderación a que si la intención del legislador hubiera sido que se realizara en los mismos términos que debe hacerse el anuncio en los medios de publicación, hubiere indicado que el anuncio debía cumplir idéntico plazo al que se fijó, para la publicación en los periódicos.-----

---En la inteligencia de que el tamaño mínimo de las letras de los edictos de que se trata deberán de ser de 8 ocho puntos incluyendo el nombre de las partes, número de juicio y Tribunal correspondiente, y de 7 siete puntos el texto del acuerdo, en términos de la circular emitida por el Pleno de esta H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha 12 doce de julio de 1999.---

ATENTAMENTE.

LIC. GUSTAVO EFRAIN CHAN CAAMAL

JUEZ DE INSTRUCCIÓN ADSCRITO AL JUZGADO CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, Q. ROO, A 04 DE JUNIO DE 2019 QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL



X REGION
34
ZONA MILITAR

¡¡ DENUNCIA CIUDADANA !!

Garantizamos el anonimato de los denunciantes.

Tráfico y venta de droga, extorsión, personas armadas, etc.

GUARNICION MILITAR CANCUN, Q. ROO.

LLAMANOS AL: (998) 886 68 75 Y 886 43 45.

ESCRIBENOS: denuncia.gmcancun@mail.sedena.gob.mx

VISITANOS: Carretera Cancún-Mérida km. 7:5, Rgn. 99.

Tras de renunciar a la dirección Martín Estrada Sánchez, “se realizarán cambios contundentes”

Cambios en Seguridad Pública

* El secretario estatal Jesús Alberto Capella Ibarra reconoce que la realidad actual no es nada alentadora * En Solidaridad, donde más se ha acrecentado la tasa de homicidios este año * Aunque la corporación municipal es robusta y con buen equipo, estaba “mal direccionada” * Entregó 50 radios tipo TPH 900, de lo más avanzado

De la Redacción

PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD, 26 de junio.- Luego de un incremento en los índices delictivos de hasta el 200 por ciento y la renuncia del previo director general de Seguridad Pública, Martín Estrada Sánchez, se realizarán cambios contundentes al interior de la corporación policiaca, manifestó el secretario estatal de Seguridad Pública, Jesús Alberto Capella Ibarra.

Entrevistado posterior al acto protocolario donde entregó 50 radios tipo TPH 900, lo más avanzado en tecnología en comunicación en el estado, como parte del compromiso que se adquirió al iniciar el Mando Único, indicó que la corporación policiaca de Solidaridad está en buenas condiciones y bien equipada, “sólo estaba mal dirigida”.

“Voy a platicar con el comandante en funciones, la realidad en términos delincuenciales en el

municipio de Solidaridad no es nada alentadora, un incremento al 200 por ciento en incidencia particularmente en homicidios y es un tema preocupante, de enero a junio... si Solidaridad se hubiera mantenido en márgenes importantes de tranquilidad ahorita traeríamos un 10 por ciento de disminución en homicidios en todo el estado. Se ha controlado de manera

muy importante en Benito Juárez, es preocupante que casi tenemos una cifra oficial de homicidios aquí como lo que hay en Benito Juárez con la quinta parte de la población, la razón fundamental es el narco-menudeo”.

En ese sentido reiteró su compromiso para trabajar con la actual administración municipal para regresar a Solidaridad la tranqui-

dad y paz que la caracterizaba. Al mismo tiempo anunció que pronto tendrán 20 patrullas que fueron gestionadas por el estado, de las cuales cinco serán para este municipio.

“Evidentemente van a haber cambios, yo había planteado con el comandante Estrada una meta que no se cumplió, en el caso del mes de junio no tuvo ni siquiera la atención de llamarnos para decirnos que

había tomado esta decisión. Es parte de estos ajustes en realizar, es una corporación municipal robusta con buen equipo, pero mal direccionada, se van a tomar acciones muy contundentes, tendremos que hacer todos los ajustes y tomar las decisiones para mantener un ambiente de tranquilidad y recuperar la paz tan anhelada por todos los ciudadanos de Solidaridad”, finalizó.



Se realizarán cambios contundentes dentro de la corporación policiaca, manifestó el secretario estatal de Seguridad Pública, Jesús Alberto Capella Ibarra. Necesarios luego del incremento en índices delictivos de hasta 200 %, lo peor de la entidad en este momento. El Estado entregó 50 radios tipo TPH 900, lo más avanzado en tecnología. (Fotos Por Esto)

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TRABAJAMOS CON ORDEN Y EXPERIENCIA / 2019-2021

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
Convocatoria: 005/2019

Licitación Pública Estatal

El interesado y la Compañía Policial de los Escudos Libres del Estado en las Actas 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo en su Artículo 29 Fracción 1, se convocan a las empresas que deseen participar en las licitaciones para la construcción y de construcción para la siguiente:

Licitación No.	Cantidad de las obras	Fecha Bando para solicitar los datos	Fecha de inicio de las obras	Fecha de entrega de las obras	Presupuesto y apertura de propuestas
SD-113-2019-2218	\$ 5,000.00	01/07/2019	01/07/2019	03/07/2019	12,000,000.00
Descripción general de la obra					
Reconstrucción de Cobos en Colonia del Municipio de Solidaridad Ctl. Cobos Fase 1					
SD-113-2019-2219	\$ 5,000.00	01/07/2019	01/07/2019	03/07/2019	12,000,000.00
Descripción general de la obra					
Reconstrucción de Cobos en Colonia del Municipio de Solidaridad Ctl. Cobos Fase 2					
SD-113-2019-2220	\$ 5,000.00	01/07/2019	01/07/2019	03/07/2019	12,000,000.00
Descripción general de la obra					
Reconstrucción de Cobos en Colonia del Municipio de Solidaridad Ctl. Cobos Fase 3					
SD-113-2019-2221	\$ 5,000.00	01/07/2019	01/07/2019	03/07/2019	12,000,000.00
Descripción general de la obra					
Reconstrucción de Pavimentación con Carpetas Asfálticas en Zonas Prioritarias del Municipio de Solidaridad, Av. CTM					
SD-113-2019-2222	\$ 5,000.00	01/07/2019	01/07/2019	03/07/2019	12,000,000.00
Descripción general de la obra					
Reconstrucción de Pavimentación con Carpetas Asfálticas en Zonas Prioritarias del Municipio de Solidaridad, Av. CTM					

INCLUIDAS EN EL PLAN DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO 2019-2021

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

JESÚS ALBERTO CAPPELLA IBARRA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO